



LATAM PCI
Red Latinoamericana de Protección Contra Incendio

CÓDIGO DE ÉTICA

de la Red Latinoamericana
Contra incendios

Comisión de Ética Latam PCI
Documento Actualizado Junio 2023

RED LATINOAMERICANA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO



Misión

Transformar la forma de enfrentar el problema del fuego en América Latina, haciendo de la protección contra incendios un tema relevante desde el punto de vista social, técnico y normativo.

Visión

Ser reconocidos como el agente de cambio e interlocución que une a la industria de protección contra incendios en Latinoamérica.

México

Costa Rica

Colombia

República Dominicana

Dominicana

Perú

Ecuador

Uruguay

Chile

Argentina

Paraguay

Brazil

Panamá

Guatemala

USA

MIEMBROS LATAM PCI

22 Organizaciones

14 Países

700 Empresas

60% Del mercado
de la región

PROBLEMÁTICA

8%

De la población
mundial

8%

Del PIB mundial

Menos de 1% de los
rociadores instalados
en el mundo

**Una oportunidad
potencial de
crecimiento**



La Red Latinoamericana de Protección Contra Incendio (LATAM PCI), **es una organización sin fines de lucro que agremia a organizaciones involucradas en la protección contra incendio en América Latina, cuya función principal es unificar y promover una cultura profesional de protección contra incendio por parte de la autoridad, los usuarios y la sociedad en la región.**

Los miembros de LATAM PCI reconocen que la misión de la asociación se orienta en transformar la manera de enfrentar la problemática del fuego en América Latina, haciendo de la protección contra incendios un tema relevante desde el punto de vista social, técnico y regulatorio. En consecuencia, los miembros de LATAM PCI deben conducirse con transparencia, conocimiento, honestidad, imparcialidad, justicia y equidad.

En su compromiso por contribuir en los objetivos de la organización, los miembros de LATAM PCI deberán ser ejemplo para otros profesionales de la región, buscando mejorar constantemente sus competencias y actuando dentro de un marco de comportamiento profesional, alineado con los más altos principios de conducta ética en relación equilibrada para los intereses del público, clientes, empleados, colegas y la comunidad.

Se espera que los miembros de LATAM PCI actúen de conformidad con las disposiciones de este Código de Ética y las leyes aplicables en los países que operan, y que activamente animen a otros a hacer lo mismo. Los miembros deben recurrir a su buen juicio, para la aplicación de los principios que se enuncian a continuación.

Rectitud

Todas las actividades se realizarán de manera transparente y conforme con la justicia. No se dan ni se reciben sobornos o cualquier otro tipo de beneficios para conceder o lograr ventajas en los negocios o cualquier tipo de actividad. La corrupción es inadmisibles en cualquiera de sus formas, en los procesos de contratación.

Visión

Desempeñarse con verdad y justicia, sin que sus propias necesidades o interés se anteponga a estos valores. Seguir firmemente los códigos de conducta caracterizados por la rectitud, probidad y honradez.

Conflicto de Interés

Se informará oportunamente a todos los interesados los conflictos de interés conocidos o potenciales, u otras circunstancias que puedan influir en el juicio o en la calidad del trabajo. Se recomienda a toda costa evitar exposición de un conflicto de interés, siendo ser "juez y parte" en el desarrollo de los proyectos (ingeniería, procura, ejecución, recepción).

Sentido social

Obrar siempre con la consideración de que el ejercicio de la profesión constituye, además de una actividad técnica y económica, una función social. Se velará por el pago justo a los colaboradores o subcontratistas, observando y garantizando el cumplimiento de la normatividad nacional vigente en materia de seguridad industrial y seguridad en el trabajo.



Legalidad

Los negocios, las transacciones comerciales y demás actividades públicas y privadas se realizan dentro del marco de las normas, la legislación y la constitución del país en donde mantiene sus operaciones, incluyendo el respeto por la propiedad intelectual en el ejercicio profesional. Los productos comercializados deben estar debidamente aprobados para el servicio contra incendio, comprados legalmente y con la debida documentación. Prevención y protección contra incendio (fire & safety).

Calidad

Los productos, servicios y demás actividades en el campo de Sistemas de Protección Contra Incendio, se ofrecen y se entregan con un compromiso de calidad y son realizados con disciplina normativa. De igual forma, no se sacrifica la calidad en los productos en función del precio, ni se suministran o instalan equipos sobredimensionados, falsificados, no permitidos por la regulación local o innecesarios para el cliente.

Competencia profesional

Los miembros ejercerán su trabajo y prestarán sus servicios de tal manera que se mantenga y mejore el honor, el prestigio y la integridad de su profesión. Aceptarán la responsabilidad por sus acciones, darán adecuado crédito a la contribución de los demás, y no aceptarán créditos por el trabajo de los demás. La Protección Contra Incendio requiere conocimientos especializados (desde el concepto, diseño hasta la puesta en marcha), por lo tanto, la continua formulación es indispensable para fortalecer la competencia profesional de los equipos de trabajo.

Sana competencia

Los asociados participan en un mercado libre y abierto, sin interés de dañar a los competidores, económica o en su reputación y promoviendo la sana competencia. Las actividades en el campo de Protección Contra Incendios tienen un valor económico, los servicios no se prestan de manera gratuito con el fin de obtener beneficios en la contratación.


POŻAR



UDERZ
W SZYBKĘ
WCIŚNIJ
PRZYCIŚK



LATAM PCI

Red Latinoamericana de Protección Contra Incendio